SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011387	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	14	07	2026	00:00	15	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DALLOS RINCON, EDWIN ALONSO	CC: 1052.386.427

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 7-72	CERINZA, BOYACA	3115399709

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 10 NRO. 3 - 25	TIBASOSA, BOYACA	7793009

BENEFICIARIO: 891855361 - MUNICIPIO DE TIBASOSA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO. C-MT-MC-030-2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGISTICOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL HOMENAJE AL SARGENTO SEGUNDO INOCENCIO CHINCA, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACA.

SEGUN TERMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES EXPRESAS EN EL CONTRATO NO. C-MT-MC-030-2026.

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TIBASOSA Nit: 891.855.361-6.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	14/07/2026	15/08/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,752.00	$ *******3,000.00	$ ******15,152.00	$ **********94,904.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLASS ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	93098	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011387

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101027039	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	14	07	2026	00:00	15	02	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DALLOS RINCON, EDWIN ALONSO	CC: 1052.386.427

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 7-72	CERINZA, BOYACA	3115399709

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 10 NRO. 3 - 25	TIBASOSA, BOYACA	7793009

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. C-M-C-030-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL HOMENAJE AL SARGENTO SEGUNDO INOCENCIO CHINCÁ, EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, BOYACÁ. SEGÚN TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES EXPRESAS EN EL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	14/07/2026	15/02/2027	$2,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/07/2026	15/02/2027	$2,700,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/07/2026	15/02/2027	$2,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45.000.00	$ *******8.000.00	$ ******10.070.00	$ **********63.070.00	$ ********8.100.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CLASS ASESORES DE SEGUROS LIMITADA	93098	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101027039

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110-70 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA
(14 DE JULIO DE 2026)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS: No. C-MT-MC-030-2026
VALOR DEL CONTRATO: $27.000.000,00 M/LCTE.
PLAZO: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
CONTRATISTA: EDWIN ALONSO DALLOS RINCON
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.052.386.427 de Duitama
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-46-101027039 ANEXO "0"
GARANTÍA RCE:51-40-101011387 ANEXO "0"
FECHA EXPEDICIÓN: 14/07/2026
EXPEDIDAS POR: COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A
N.I.T.: 860.009.578-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	14/07/2026 - 15/02/2027	$2.700.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	*	14/07/2026 - 15/02/2027	$2.700.000,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	*	14/07/2026 - 15/02/2027	$2.700.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	*	14/07/2026 - 15/08/2026	$350.181.000,00

OBSERVACIONES: REVISADAS LAS PÓLIZAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA, SE ENCUENTRA QUE SUS VIGENCIA SON IGUALES A LAS MÍNIMAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD, POR TANTO, HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS, PUES DE SU NATURALEZASE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS, A FIN DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PODER SATISFACER LA NECESIDAD QUE CON LA MISMA SE PRETENDE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X___ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X___ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), Julio 14 de 2026

LEIDY ROCIO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Elaboró: JOSE LUIS MERIDA SANDOVAL
Proyectó y Revisó: LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica